



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°146-CU-2026
Piura, 12 de marzo de 2026**

VISTO; los expedientes que presentan los(as) exalumnos(as) de la ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, gestionando la expedición de su GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO.

APELLIDOS Y NOMBRES

ARELLANO ROMERO KEVIN MARTIN
CHUNGA PURIZACA MANUEL ADRIANO
CRUZADO PEÑA ALVARADO ALBERTO
BETETA CASTILLO PABLO EDHER
CHAMBA HUAMAN NITIDAD
JARA CORONADO CARLOS ALBERTO
MINCHEZ INFANTE LUIS EDUARDO
LOPEZ BORJA JULIANA MARILU
ORBEGOZO CARRASCO OLENKA BRUNELLA
GARRIDO GUEVARA LUIS MIGUEL
RETO TINEO MARILYN
RIVERA SEMINARIO MARIA TERESA DE JESUS
SAAVEDRA ALVARADO GINNA KAROLY
SANCHEZ SANCHEZ SONIA ISABEL
TEMOCHE VALENCIA JEFFER LENIN
IPANAQUE BALLESTEROS JONATAN MOISES
GARCIA CONCHA MARLENY MARIA
TAYPE CRUZADO HENRY MITCHELL
SANTA CRUZ SAAVEDRA INGRID
BURGOS ALBUJAR JUAN LUIS
RIVERA PALOMINO YESENIA MELISSA
VILLEGAS CASTILLO SEGUNDO NARCISO
ROBLES PRECIADO ROBERTO JAIME
FERIA ROSAS MARCELA DAYANA
MANRIQUE RIVAS LUIS HUGO
VARGAS BARAHONA INGRID CAROLYN
NONAJULCA AYALA EDWIN BORI
ORTIZ GONZALES SE CARLOS
RAMIREZ CHIMOVEN VIANCA MARILYN
CORONADO CHERO RONALD ALONSO
CARMEN GONZALES LEIDY TATIANA VANESSA
RANGEL VEGA ROSARIO DEL SOCORRO
QUEVEDO GUERRERO JUAN VALENTIN
PAKER FIESTAS LUIS ALBERTO
SILVA VARGAS JOSE LUIS
MORE BECERRA GABRIELA KATTERINE
PURIZAGA ZAPATA MARCOS ANTONIO
ROA ORDINOLA ALEXIS
VELASCO RIVERA CARMEN ELISA
QUEREVALU MENDIVES ANTONIO JOEL

EXPEDIENTE

005091-0101-25-7
004919-0101-25-5
005025-0101-25-4
005110-0101-25-7
005107-0101-25-3
000325-0101-26-2
005108-0101-25-5
004404-0101-25-1
004673-0101-25-7
000066-0101-26-1
000123-0101-26-1
000017-0101-26-6
000396-0101-26-2
000685-0101-26-8
000161-0101-26-1
000079-0101-26-9
005026-0101-25-7
000458-0101-26-3
000525-0101-26-5
000084-0101-26-6
000403-0101-26-3
000275-0101-26-5
000004-0101-26-5
000305-0101-26-2
000064-0101-26-6
000732-0101-26-2
000067-0101-26-7
000087-0101-26-4
000588-0101-26-7
005045-0101-25-5
0004807-101-25-7
000014-0101-26-2
000036-0101-26-5
004849-0101-25-4
005013-0101-25-4
005029-0101-25-5
000300-0101-26-2
000692-0101-26-4
000326-0101-26-3
000378-0101-26-3



CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 13531 del 13 de mayo de 1961, se crea la Universidad Nacional de Piura, la misma que ha recibido su Licencia Institucional para ofrecer el Servicio Educativo Superior mediante Resolución de Consejo Directivo N° 058-2019-SUNEDU/CU del 06 de mayo del 2019.

Que mediante Ley N° 30220, Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de Julio de 2014, se fijan los requisitos para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que se emitan en las Universidades, aplicables a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0574-CU-2018 del 26 de octubre del 2018 se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Piura; el mismos que consta de 05 capítulos y 13 artículos.

Que, el Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura, aprueba el Grado Académico de Maestro, de los(as) ex alumnos(as), ARELLANO ROMERO KEVIN MARTIN, CHUNGA PURIZACA MANUEL ADRIANO, CRUZADO PEÑA ALVARADO ALBERTO, BETETA CASTILLO PABLO EDHER, CHAMBA HUAMAN NITIDAD, JARA CORONADO CARLOS ALBERTO, MINCHEZ INFANTE LUIS EDUARDO, LOPEZ BORJA JULIANA MARILU, ORBEGOZO CARRASCO OLENKA BRUNELLA, GARRIDO GUEVARA LUIS MIGUEL, RETO TINEO MARILYN, RIVERA SEMINARIO MARIA TERESA DE JESUS, SAAVEDRA ALVARADO GINNA KAROLY, SANCHEZ SANCHEZ SONIA ISABEL, TEMOCHE VALENCIA JEFFER LENIN, IPANAQUE BALLESTEROS JONATAN MOISES, GARCIA CONCHA MARLENY MARIA, TAYPE CRUZADO HENRY MITCHELL, SANTA CRUZ SAAVEDRA INGRID, BURGOS ALBUJAR JUAN LUIS, RIVERA PALOMINO YESENIA MELISSA, VILLEGAS CASTILLO SEGUNDO NARCISO, ROBLES PRECIADO ROBERTO JAIME, FERIA ROSAS MARCELA DAYANA, MANRIQUE RIVAS LUIS HUGO, VARGAS BARAHONA INGRID CAROLYN,



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°146-CU-2026
Piura, 12 de marzo de 2026**

NONAJULCA AYALA EDWIN BORI, ORTIZ GONZALES SE CARLOS, RAMIREZ CHIMOVEN VIANCA MARILYN, CORONADO CHERO RONALD ALONSO, CARMEN GONZALES LEIDY TATIANA VANESSA, RANGEL VEGA ROSARIO DEL SOCORRO, QUEVEDO GUERRERO JUAN VALENTIN, PAKER FIESTAS LUIS ALBERTO, SILVA VARGAS JOSE LUIS, MORE BECERRA GABRIELA KATTERINE, PURIZAGA ZAPATA MARCOS ANTONIO, ROA ORDINOLA ALEXIS, VELASCO RIVERA CARMEN ELISA, QUEREVALU MENDIVES ANTONIO JOEL.

Que, el Vicerrector Académico ha dictaminado favorablemente los Grados Académicos de Maestro, aprobados por la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 12 de marzo de 2026, y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ADMINISTRACION CON MENCION EN GERENCIA GUBERNAMENTAL, a los (as) ex alumnos (as), FERIA ROSAS MARCELA DAYANA.

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ADMINISTRACION CON MENCION EN GERENCIA EMPRESARIAL, a los (as) ex alumnos (as), MANRIQUE RIVAS LUIS HUGO, VARGAS BARAHONA INGRID CAROLYN, NONAJULCA AYALA EDWIN BORI, ORTIZ GONZALES SE CARLOS.

ARTÍCULO 3°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN CON MENCION EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y LOGISTICA DE EXPORTACIÓN, al ex alumno, RAMIREZ CHIMOVEN VIANCA MARILYN.

ARTÍCULO 4°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCION EN AUDITORIA Y CONTROL, al ex alumno, RIVERA PALOMINO YESENIA MELISSA, VILLEGAS CASTILLO SEGUNDO NARCISO.

ARTÍCULO 5°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCION EN FINANZAS EMPRESARIALES, al ex alumno, ROBLES PRECIADO ROBERTO JAIME.

ARTÍCULO 6°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCION EN TRIBUTACION, al ex alumno, BURGOS ALBUJAR JUAN LUIS.

ARTÍCULO 7°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON MENCION EN PSICOPEDAGOGÍA E INCLUSION, a los (as) ex alumnos (as), CARMEN GONZALES LEIDY TATIANA VANESSA.

ARTÍCULO 8°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS DEL MAR, a los (as) ex alumnos (as), IPANAQUE BALLESTEROS JONATAN MOISES.

ARTÍCULO 9°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE EN CIENCIAS ECONOMICAS CON MENCION EN PROYECTOS DE INVERSION., al ex alumno, CORONADO CHERO RONALD ALONSO, QUEVEDO GUERRERO JUAN VALENTIN.

ARTÍCULO 10°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCION EN GERENCIA SOCIAL, al ex alumno, GARCIA CONCHA MARLENY MARIA.

ARTÍCULO 11°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO CON MENCION EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL, al ex alumno, PAKER FIESTAS LUIS ALBERTO, SILVA VARGAS JOSE LUIS.

ARTÍCULO 12°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO CON MENCION EN DERECHO PENAL, a los ex alumnos(as), VELASCO RIVERA CARMEN ELISA, QUEREVALU MENDIVES ANTONIO JOEL.

ARTÍCULO 13°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO CON MENCION EN DERECHO TRIBUTARIO Y LABORAL, al ex alumno, MORE BECERRA GABRIELA KATTERINE.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°146-CU-2026
Piura, 12 de marzo de 2026**

ARTÍCULO 14°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO CON MENCION EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS, al ex alumno, PURIZAGA ZAPATA MARCOS ANTONIO, ROA ORDINOLA ALEXIS.

ARTÍCULO 15°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DIRECCION Y GESTION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES, a los (as) ex alumno (as), TAYPE CRUZADO HENRY MITCHELL.

ARTÍCULO 16°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, a los (as) ex alumno (as), RANGEL VEGA ROSARIO DEL SOCORRO.

ARTÍCULO 17°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN INGENIERIA AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, a los (as) ex alumnos (as), ARELLANO ROMERO KEVIN MARTIN, CHUNGA PURIZACA MANUEL ADRIANO, CRUZADO PEÑA ALVARADO ALBERTO, BETETA CASTILLO PABLO EDHER, CHAMBA HUAMAN NITIDAD, JARA CORONADO CARLOS ALBERTO, MINCHEZ INFANTE LUIS EDUARDO, LOPEZ BORJA JULIANA MARILU, ORBEGOZO CARRASCO OLENKA BRUNELLA, GARRIDO GUEVARA LUIS MIGUEL, RETO TINEO MARILYN, RIVERA SEMINARIO MARIA TERESA DE JESUS, SAAVEDRA ALVARADO GINNA KAROLY, SANCHEZ SANCHEZ SONIA ISABEL.

ARTÍCULO 18°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN PSICOLOGIA CLINICA CON MENCION EN NEUROPSICOLOGÍA, al ex alumno, TEMOCHE VALENCIA JEFFER LENIN.

ARTÍCULO 19°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN SALUD PUBLICA CON MENCION EN GERENCIA EN SALUD, a los (as) ex alumno (as), SANTA CRUZ SAAVEDRA INGRID.


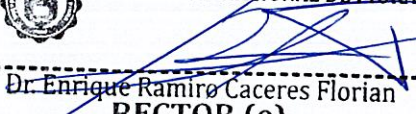
ARTÍCULO 20°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Grados Académicos de Maestros de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Grado Académico respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

c.c.: VR. ACAD. FAC. (02), OCRCA,
Grados y Títulos (02), Sec.Gen., Arch. (06)
PCCB



Mag. Vanessa Arline Giron Viera
SECRETARIA GENERAL


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Enrique Ramiro Caceres Florian
RECTOR (e)